DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 1763
Número de Repertorio: 4980

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticuatro de Julio del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1763 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305013268	MENDOZA HOLGUIN WASHINGTON JACINTO	COMPRADOR
0802254318	MERA GAMEZ MARCIA ELIZABETH	VENDEDOR
1306357961	MARQUEZ RAMIREZ JOSE JAIME	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2174908000	75792	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 24 julio 2024

Fecha generación: miércoles, 24 julio 2024

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 6 9 3 7 5 7 U H N C K O Q

NOTARÍA PÚBLICA 2

ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.

OTORGADA POR: LOS SEÑORES JOSE JAIME MARQUEZ RAMIREZ Y MARCIA ELIZABETH MERA GAMEZ.

A FAVOR DE: EL SEÑOR WASHINGTON JACINTO MENDOZA HOLGUIN.

N° 20241308002P01075

COPIA: PRIMERA **CUANTIA:** $ 11.000,00

MANTA: 16 DE JULIO DEL 2.024

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECOM
TELEFONO: 052622583

PUBLICA SEGUNDA

Factura: 001-002-000076693

20241308002P01075

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308002P01075

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE JULIO DEL 2024, (14:32)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MARQUEZ RAMIREZ JOSE JAIME	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306357961	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MERA GAMEZ MARCIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802254318	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENDOZA HOLGUIN WASHINGTON JACINTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305013268	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	11000.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308002P01075
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE JULIO DEL 2024, (14:32)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2ClcZE6qouYgTmd8ZuZDQ3Wo1K156623oS3Fo6D27Bj4 https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/1/gKU1ZxAKG6UcDvgiB https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/1/gKU1ZxAKG6UcDvgiB
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/F6n5gS7WKiLa3 https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-446297
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

FACTURA NUMERO: 001-002-000076693

CODIGO NUMERICO: 20241308002P01075

COMPRAVENTA: OTORGADA POR LOS CONYUGES JOSE JAIME MARQUEZ RAMIREZ Y MARCIA ELIZABETH MERA GAMEZ. A FAVOR DEL SEÑOR WASHINGTON JACINTO MENDOZA HOLGUIN.

CUANTIA: USD. $ 11.000,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes dieciséis de julio del año dos mil veinticuatro, ante mí, Abogada **PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES,** Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, con funciones prorrogadas según Acción de Personal No.2323-DTH-2019-J de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, Comparecen por una parte los cónyuges señor **JOSE JAIME MARQUEZ RAMIREZ**, con cédula de ciudadanía número **uno tres cero seis tres cinco siete nueve seis uno**, y señora **MARCIA ELIZABETH MERA GAMEZ**, con cédula de ciudadanía número **cero ocho cero dos dos cinco cuatro tres uno ocho**, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, de ocupación agricultor y ejecutiva del hogar, domiciliados en el Recinto Maldonado del Parroquia Daule del Cantón Muisne y de tránsito por esta ciudad de Manta, número de teléfono 09975330191, correo

electrónico josejaimeramirezmarquez@gmail.com, por sus propios y personales derechos; y por otra parte el señor **WASHINGTON JACINTO MENDOZA HOLGUIN,** con cedula de ciudadanía número **uno tres cero cinco cero uno tres dos seis ocho**, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación mecánico, domiciliado en la Pradera segunda etapa, manzana B villa cuarenta y uno de esta ciudad de Manta, teléfono 0979248735, correo electrónico jacintomendoza 379@gmail.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes a mi parecer se encuentran hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, y certificados de votación cuyos números se expresan al final de este instrumento para lo cual me para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 / 052622
pati.mendoza@hotmail.com

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria a su cargo dígnese incluir una de **COMPRAVENTA** de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** Comparecen, otorgan y suscriben la presente escritura pública de Compraventa, por una parte los cónyuges señor **JOSE JAIME MARQUEZ RAMIREZ,** con cédula de ciudadanía número **uno tres cero seis tres cinco siete nueve seis uno,** y señora **MARCIA ELIZABETH MERA GAMEZ,** con cédula de ciudadanía número **cero ocho cero dos dos cinco cuatro tres uno ocho,** de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, de ocupación agricultor y ejecutiva del hogar, domiciliados en el Recinto Maldonado del Parroquia Daule del Cantón Muisne y de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quien se les denominará simplemente como **"LOS VENDEDORES"** y, por otra parte el señor **WASHINGTON JACINTO MENDOZA HOLGUIN,** con cedula de ciudadanía número **uno tres cero cinco cero uno tres dos seis ocho,** de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación mecánico,

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta Ecuador

domiciliado en la Pradera segunda etapa, manzana B villa cuarenta y uno de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quien se le denominará simplemente como **"EL COMPRADOR". SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Los vendedores **JOSE JAIME MARQUEZ RAMIREZ Y MARCIA ELIZABETH MERA GAMEZ,** declaran que son dueños y propietarios de un bien inmueble signado con el número Veinticuatro de la Manzana A del Programa Pradera Sector Dos-A de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **norte** con doce metros y lindera con lote número veintitrés de la manzana A, **sur** con doce metros y lindera con lotes número veinticinco y veintisiete de la manzana A, **este** con seis metros cuatro centímetros y lindera con pasaje seis, **oeste** con seis metros cuatro centímetros y lindera con el lote número dieciséis de la manzana A. Con una superficie total de **SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS CUARENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS.** Bien inmueble que fue adquirido por el vendedor mediante escritura de compraventa mutuo Hipotecario autorizada en la Notaria Tercera del Cantón Manta, con fecha veintisiete de junio del año mil novecientos noventa y seis e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dieciséis de julio del año mil

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

novecientos noventa y seis. Con fecha treinta de noviembre del año dos mil veintidós se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta la Cancelación de Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar, celebrado en la Notaría Séptima del Cantón Quito el tres de diciembre del dos mil veintiuno. El predio descrito se encuentra libre de gravamen tal como consta el certificado emitido por el Registrador de la Propiedad que adjunto a esta escritura. **TERCERA: COMPRAVENTA.** Con los antecedentes anteriormente anotados los señores **JOSE JAIME MARQUEZ RAMIREZ Y MARCIA ELIZABETH MERA GAMEZ,** manifiestan en forma libre y voluntaria que tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del señor **WASHINGTON JACINTO MENDOZA HOLGUIN,** quien compra y adquiere para sí, el bien inmueble signado con el número Veinticuatro de la Manzana A del Programa Pradera Sector Dos-A de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **norte** con doce metros y lindera con lote número veintitrés de la manzana A, **sur** con doce metros y lindera con lotes número veinticinco y veintisiete de la manzana A, **este** con seis metros cuatro centímetros y lindera con pasaje seis, **oeste** con seis metros cuatro centímetros y lindera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

con el lote número dieciséis de la manzana A. Con una superficie total de **SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS CUARENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS.** Por lo tanto, los vendedores transfieren al adquirente, el dominio, uso, goce y posesión del inmueble descrito como vendido, comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le corresponda o pudiere corresponderle, sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte el adquirente, quien declara que conoce la propiedad que compra. En consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de **ONCE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($11.000,00),** valor que el comprador entrega en este acto a los vendedores quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, además la vendedora declara haberlo recibido a su entera satisfacción sin reclamo alguno que formular en lo posterior. Las partes dejan constancia que el avalúo Comercial emitido por del GADM - Manta, de **ONCE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS CON 40/100**

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 / 052622-
pati.mendoza@hotmail.com

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERCA ($.11.416,40), para lo cual dejan establecido que renuncian a cualquier reclamo posterior por la diferencia que existe entre el precio y el avalúo, ya que no causa lesión en el mismo, por lo que renuncia a las acciones por lesión enorme. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** Los vendedores transfieren al adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito en la cláusula tercera de este contrato, confiriéndole en esta venta todos los derechos reales que como bien propio enajenantes les corresponda o pudiere corresponder, sin reservarse derecho o cosa alguna en cuanto se refieren. **SEXTA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS.** El compradore declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia, el comprador exime a los vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al vendedor a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaran además que los valores por concepto de tarifas

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta Ecuador

Notariales que cancelaron a la Notaría provienen de fondos lícitos. **SEPTIMA: GASTOS.** Los gastos que demanden la presente escritura de compraventa, hasta su inscripción, correrán de cuenta del comprador, con excepción del impuesto a la utilidad o plusvalía que, en caso de haberlo correrá de cuenta de los vendedores como lo contempla la ley. **OCTAVA: ACEPTACION Y JURISDICCION.** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado. Toda controversia o diferencia derivada de este contrato será resuelto con la asistencia de un mediador de un Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de la ciudad de Manta. Si el procedimiento de mediación no diere resultado favorable para cualquiera de las partes, entonces las partes renuncian fuero y domicilio y acuerdan someter sus controversias a la resolución del Juez de lo Civil de la ciudad de Manta, a través de la justicia ordinaria. **NOVENA: INSCRIPCIÓN.** La parte vendedora autoriza a la parte compradora para que soliciten la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **DECIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** Los comparecientes manifiestan que los documentos que adjuntan para que formen parte

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA
TELEFONOS: 0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

integra de esta Escritura Pública de compraventa como habilitantes y anexos son válidos y que la información que contiene es veraz y se remiten a ella. **LA DE ESTILO.** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Daniel Ávila Tomalá, con matrícula número 13-1990-28 del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial. En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo.

La Notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana y en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección pati.mendoza@ hotmail.com, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial y normas conexas y leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.

1306357961

JOSE JAIME MARQUEZ RAMIREZ
Cedula N° 1306357961
Cert. Votación N°. 44077743

0802254318

MARCIA ELIZABETH MERA GAMEZ
Cedula N° 0802254318
Cert. Votación N°. 53900838

1305013268

WASHINGTON JACINTO MENDOZA HOLGUIN
Cedula N° 1305013268
Cert. Votación N°. 13032680

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Bones MANTA - ECUADOR

Ficha Registral-Bien Inmueble

75792

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24023449
Certifico hasta el día 2024-07-12:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: XXX
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: viernes, 16 abril 2021
Parroquia: TARQUI
Información Municipal:
Dirección del Bien: Signado con el N° 24 Manzana A Programa de vivienda Pradera sector Dos-A

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el número Veinticuatro de la Manzana A del Programa Pradera Sector Dos-A de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Con una superficie total de SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS CUARENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS

Norte: Con doce metros y lindera con lote número veintitres de la manzana A;

Sur: Con doce metros y lindera con lotes número veinticinco y veintisiete de la manzana A;

Este: Con seis metros cuatro centímetros y lindera con pasaje seis;

Oeste: Con seis metros cuatro centímetros y lindera con el lote número dieciséis de la manzana A.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Abg. Patricia Mendoza Bones Notaría Pública Segunda Manta Ecuador

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	944 martes, 16 julio 1996	627	627
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	MUTUO HIPOTECA PATRIMONIO	832 martes, 16 julio 1996	0	0
EMBARGOS	EMBARGO	213 martes, 24 agosto 2004	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	1234 miércoles, 30 noviembre 2022	0	0
EMBARGOS	CANCELACIÓN DE EMBARGO	45 martes, 07 mayo 2024	0	0
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	58 jueves, 11 julio 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 6] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 16 julio 1996
Número de Inscripción : 944
Folio Inicial: 627
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 2330
Folio Final : 627
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA

PÁGINA EN BLANCO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 junio 1996

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El inmueble signado con el número veinticuatro de la Manzana A del programa Pradera Sector Dos-A de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Con doce metros y lindera con lote número veintitrés de la manzana A; POR EL SUR: Con doce metros y lindera con lotes número veinticinco y veintisiete de la manzana A; POR EL ESTE: Con seis metros cuatro centímetros y lindera con pasaje seis; POR EL OESTE: Con seis metros cuatro centímetros y lindera con el lote número dieciséis de la manzana A. Con una superficie total de SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS CUARENTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MARQUEZ RAMIREZ JOSE JAIME	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA		MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 6] MUTUO HIPOTECA PATRIMONIO

Inscrito el: martes, 16 julio 1996 **Número de Inscripción :** 832 **Folio Inicial:** 0

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2331 **Folio Final :** 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 junio 1996

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Mutuo Hipotecario-Patrimonio Familiar de inmueble signado con el numero 24 de la manzana A del programa de vivienda Pradera Sector Dos-A de la parroquiaTarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA		MANTA
DEUDOR	MARQUEZ RAMIREZ JOSE JAIME	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : EMBARGOS

[3 / 6] EMBARGO

Inscrito el: martes, 24 agosto 2004 **Número de Inscripción :** 213 **Folio Inicial:** 0

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3769 **Folio Final :** 0

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DEL BANCO ECUATORIANO VIVIENDA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 junio 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Embargo de vivienda numero 24 de la manzana A del Programa de Vivienda Pradera Sector Dos-A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA		MANTA
DEUDOR	MARQUEZ RAMIREZ JOSE JAIME	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 6] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

Inscrito el: miércoles, 30 noviembre 2022 **Número de Inscripción :** 1234 **Folio Inicial:** 0

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 8998 **Folio Final :** 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA DE QUITO

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 diciembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PÁGINA EN BLANCO

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

*CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR Sobre el inmueble signado con el número Veinticuatro de la Manzana A del Programa Pradera Sector Dos-A de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una superficie total de SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS CUARENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA EN LIQUIDACION		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	MARQUEZ RAMIREZ JOSE JAIME	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : EMBARGOS

[5 / 6] CANCELACIÓN DE EMBARGO

Inscrito el: martes, 07 mayo 2024 **Número de Inscripción :** 45 **Folio Inicial:** 0

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3133 **Folio Final :** 0

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA EN LIQUIDACION

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 marzo 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE EMBARGO Dentro del Juicio Coactivo Nro. 230-2003 que sigue el JUZGADO DE COACTIVA DEL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA EN LIQUIDACIÓN en contra de JOSÉ JAIME MARQUEZ RAMIREZ. Oficio BEVLIQ-UIO-C-2024-0-33 Quito D.M., martes 23 de abril de 2024

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA EN LIQUIDACION		MANTA
DEUDOR	MARQUEZ RAMIREZ JOSE JAIME	SOLTERO(A)	MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[6 / 6] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: jueves, 11 julio 2024 **Número de Inscripción :** 58 **Folio Inicial:** 0

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4659 **Folio Final :** 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE PEDERNALES

Cantón Notaría: PEDERNALES

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 julio 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR Se declara extinguido el Patrimonio Familiar que pesa sobre la propiedad del señor Jose Jaime Marquez Ramirez inmueble signado con el número Veinticuatro de la Manzana A del Programa Pradera Sector Dos-A de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una superficie total de SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS CUARENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS. Emitido por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA EN LIQUIDACION		MANTA
PROPIETARIO	MARQUEZ RAMIREZ JOSE JAIME	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
EMBARGOS	2
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
Total Inscripciones >>	**6**

PÁGINA EN BLANCO

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Bármes
MANTA - ECUADOR

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2024-07-12
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : MARQUEZ RAMIREZ JOSE JAIME
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24023449 certifico hasta el día 2024-07-12, la Ficha Registral Número: 75792.

Abg. Patricia Mendoza Bármes
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en ... (...) foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Bármes
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 5 6 6 2 3 Y I F 0 Z K M

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2156623YIF0ZKM

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2156623YIF0ZKM

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-24023449

NÚMERO DE FICHA: 75792

SOLICITANTE: MARQUEZ RAMIREZ JOSE JAIME - 1306357961

BENEFICIARIO: MARQUEZ RAMIREZ JOSE JAIME - 1306357961

FECHA DE SOLICITUD: 2024-07-12 09:51:43

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-08-11 10:40:49

Ver certificado

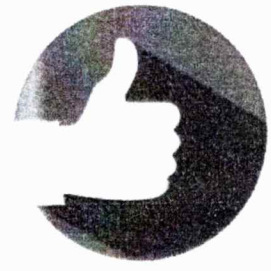

ALCALDÍA DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 07-2024-121352

Manta, domingo 07 julio 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MARQUEZ RAMIREZ JOSE JAIME** con cédula de ciudadanía No. **1306357961.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en [ ] hoja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) [ ] de la página web y/o soporte electrónico [ ] el día de hoy [ ] todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 07 agosto 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1122407JKKSUPF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1122407JKKSUPF

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1122407JKKSUPF

NÚMERO: 072024-121352

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

SOLICITANTE: **MARQUEZ RAMIREZ JOSE JAIME**

BENEFICIARIO(A): **MARQUEZ RAMIREZ JOSE JAIME**

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): **1306357961**

FECHA DE SOLICITUD: **2024-07-07 17:07:29**

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-08-07

Ver certificado

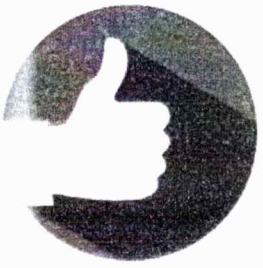

ALCALDÍA DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 022024-111436

Nº ELECTRÓNICO : 232287

Fecha: *2024-02-11*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-17-49-08-000

Ubicado en: PRADERA SECTOR DOS-A MZ-A L#24

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 72.48 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306357961	**MARQUEZ RAMIREZ JOSE JAIME-.**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4,892.40
CONSTRUCCIÓN:	6,524.00
AVALÚO TOTAL:	11,416.40
SON:	ONCE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS DÓLARES 40/100

- El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
- "Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en ... foja(s) utiles fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1112412HIE5W6A

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-07-15 13:57:27

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1112412HIE5W6A

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1112412HIE5W6A

NÚMERO: 022024-111436

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: MARQUEZ RAMIREZ JOSE JAIME

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1306357961

CLAVE CATASTRAL: 2174908000

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-11 11:12:35

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00

Ver documento

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 67-2024-121971
Manta, lunes 15 julio 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-17-49-08-000 perteneciente a MARQUEZ RAMIREZ JOSE JAIME , con C.C. 1306357961 ubicada en PRADERA SECTOR DOS-A MZ-A L#24 BARRIO LA PRADERA SEGUNDA ETAPA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $11,416.40 ONCE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS DÓLARES 40/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $11,416.40 ONCE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS DÓLARES 40/100.
NO GENERA UTILIDADES PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DEL PREDIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en [illegible] foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) [illegible] de la pagina web y/o soporte electrónico [illegible] el día de hoy [illegible] todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
1123028BQBE8E6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1123028BQBE8E6

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1123028BQBE8E6

NÚMERO: 072024-121971

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO FINANCIERO**

SOLICITANTE: **MARQUEZ RAMIREZ JOSE JAIME**

CLAVE CATASTRAL: **2-17-49-08-000**

FECHA DE SOLICITUD: **2024-07-15 12:04:06**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2024-12-31**

Ver certificado

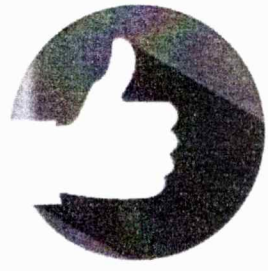

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/257539
DE ALCABALAS

Fecha: 15/07/2024 **Por:** 148.41

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024 **Vence:** 15/07/2024

Tipo de Transacción: VE-446297
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MARQUEZ RAMIREZ JOSE JAIME

Identificación: 1306357961 **Teléfono:** NA **Correo:**

Adquiriente-Comprador: MENDOZA HOLGUIN WASHINGTON JACINTO

Identificación: 1305013268 **Teléfono:** NA **Correo:**

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 16/07/1996

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-17-49-08-000	11,416.40	72.48	PRADERASECTORDOSAMZAL24	11,416.40

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	114.16	0.00	0.00	114.16
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	34.25	0.00	0.00	34.25
	Total=>	**148.41**	**0.00**	**0.00**	**148.41**

Saldo a Pagar

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en . . . . . (foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) . . . . . de la página web y/o soporte electrónico . . . . . todo lo cual certifico el día de hoy . . . . . amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-446297

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: **VE-446297**

TÍTULO DE CRÉDITO: **T/2024/257539**

TRANSACCIÓN: **001053/002209**

FECHA: **2024-07-15**

VALOR PAGADO: **$ 148.41**

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2024/257539	DE ALCABALAS	$ 114.16
T/2024/257539	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	$ 34.25

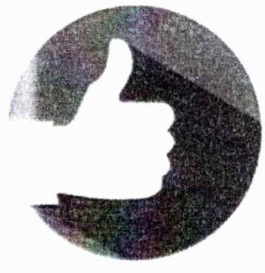

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000180346

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
MARQUEZ RAMIREZ JOSE JAIME	13xxxxxxx1	000000814	562188

Certificado de Solvencia

Expedición 2024-02-07 **Expiración** 2024-03-07

Descripción **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
02-2024/03-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vinces Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2024-02-07 11:41:43 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	$3.00
Valor Pagado	$3.00
Saldo	$0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

Abg. Patricia Mendoza Bohórquez
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Bohórquez
MANTA - ECUADOR

PÁGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricio Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

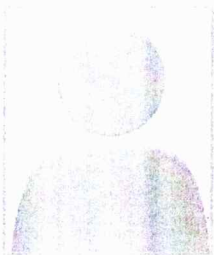

Número único de identificación: 1306357961

Nombres del ciudadano: MARQUEZ RAMIREZ JOSE JAIME

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SALINAS/SALINAS

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARCIA ELIZABETH MERA GAMEZ

Fecha de Matrimonio: 24 DE JUNIO DE 2003

Datos del Padre: FLORENCIO MARQUEZ LEONES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MARIA RAMIREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Información certificada a la fecha: 15 DE JULIO DE 2024
Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 249-039-75239

249-039-75239

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **soporte@registrocivil.gob.ec**

PÁGINA EN BLANCO

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CIUDADANIA 1306357961

MARQUEZ RAMIREZ JOSE JAIME
SANTA ELEN/SALINAS/SALINAS
22 MAYO 1968
001- 0017 00017 M
SANTA ELENA/ SALINAS
SALINAS 1968

ECUATORIANA****** V4343V2242
CASADO MARCIA ELIZABETH MERA GAMEZ
PRIMARIA OBRERO
FLORENCIO MARQUEZ LEONES
MARIA RAMIREZ
PEDERNALES 16/02/2013
16/02/2025
DUP 0138773

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
17 DE ABRIL DE 2024

MARQUEZ RAMIREZ JOSE JAIME N 44077743

PROVINCIA: ESMERALDAS
CIRCUNSCRIPCION:
CANTON: MUISNE
PARROQUIA: DAULE
ZONA: 1
JUNTA No. 0001 MASCULINO C.C. N° 1306357961

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en ...C... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta ...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral, será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279 numeral 5 de la LOEOP - Código de la Democracia

F. PRESIDENTE DE LA JRV

PÁGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
Abg. Patricio Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Marcia Mera Gamez

Número único de identificación: 0802254318

Nombres del ciudadano: MERA GAMEZ MARCIA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/MUISNE/BOLIVAR

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARQUEZ RAMIREZ JOSE JAIME

Fecha de Matrimonio: 24 DE JUNIO DE 2003

Datos del Padre: MERA GONZALES WILFRIDO TEODORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GAMEZ GONGORA MARIA NELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE ENERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 15 DE JULIO DE 2024
Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 247-039-75297

247-039-75297

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

PÁGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 080225431-8
APELLIDOS Y NOMBRES
MERA GAMEZ
MARCIA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
MUISNE
BOLIVAR
FECHA DE NACIMIENTO 1982-10-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE JAIME
MARQUEZ RAMIREZ

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
E3333I1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERA GONZALES WILFRIDO TEODORO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GAMEZ GONGORA MARIA NELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ESMERALDAS
2020-01-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-01-20

001048515

Marcia Mera Gamez

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

MERA GAMEZ MARCIA ELIZABETH
N° 53900838
PROVINCIA: ESMERALDAS
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: MUISNE
PARROQUIA: DAULE
ZONA: 1
JUNTA No. 0001 FEMENINO

CON: 0802254318

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia.

Deire Bone
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en ...01... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta ...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

PÁGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305013268

Nombres del ciudadano: MENDOZA HOLGUIN WASHINGTON JACINTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CLOTARIO MENDOZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELIA HOLGUIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE DICIEMBRE DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE JULIO DE 2024
Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

N° de certificado: 245-039-75161

245-039-75161

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentarse

PÁGINA EN BLANCO

CÉDULA DE IDENTIDAD
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
MENDOZA
HOLGUIN
NOMBRES
WASHINGTON JACINTO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
26 AGO 1966
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA
SANTA ANA DE VUELTA LARGA
FIRMA DEL TITULAR

CONDICIÓN CIUDADANIA
SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
074706240
FECHA DE VENCIMIENTO
26 DIC 2033
NAT/CAN
370123

NUI.1305013268

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA CLOTARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HOLGUIN DELIA
ESTADO CIVIL
SOLTERO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 26 DIC 2023

CÓDIGO DACTILAR
V4444V4444
TIPO SANGRE N/R
DONANTE
No donante

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0747062406<<<<<1305013268
6608202M3312267ECU<NO<DONANTE8
MENDOZA<HOLGUIN<<WASHINGTON<JA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en ...... fojas útiles, anverso, reverso con iguales a los originales. Manta

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO PROVISIONAL N° 13032680

Periodo de Vigencia

Desde: 22 de abril de 2024 **Hasta:** 25 de agosto de 2024

Al ciudadano/a: **MENDOZA HOLGUIN WASHINGTON JACINTO**, portador/a de la cédula de identidad, ciudadanía o pasaporte Nro. 1305013268; se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, por no haber sufragado en el "Referéndum y Consulta Popular 2024", efectuados el 21 de abril del 2024; este documento es **VÁLIDO POR 126 DÍAS a partir del 22 de abril del 2024**, que puede ser presentado en cualquier trámite público o privado y sustituye al Certificado de Votación durante el periodo de vigencia.

La emisión de este certificado no exime el pago de multas por no haber sufragado, integrado las Juntas Receptoras del Voto; y, por no asistir a capacitarse para conformar la Junta Receptora del Voto.

Cod: YM628OX155

SANTIAGO VALLEJO VASQUEZ

Abg. Santiago Vallejo Vásquez MSc.
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NOTARÍA PÚBLICA 2

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Dir: Calle 8, entre las Avenida 4 Malecón
Telf: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO **20241308002P01075**. LA NOTARIA.

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Msg.
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA
Abg. Patricia Mendoza Briones

0453476